



# Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619  
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

- - Siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Organismo Público Descentralizado denominado Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR), sito en el interior del domicilio de ésta última, Calle Mariano Azuela número 23, en la Colonia Arcos Vallarta, de ésta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Público del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a celebrar la **SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO**, la cual fue convocada el día 17 diecisiete de diciembre del presente año, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- Lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.- Declaración, en su caso, del quorum legal. -----
- TERCERO.- Modificación e integración del Comité de Transparencia- -----
- CUARTO.- Conclusiones. -----

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** A efecto de dar inicio con la sesión ordinaria, el Ing. Fernando Plaza Córdoba, con funciones de control interno para efectos de Transparencia pasó lista para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la sesión; contando con la asistencia de las siguientes personas: -----

--- **1.- Mtro. Carlos Romero Sánchez**, Procurador de Desarrollo Urbano. -----

- - - **2.- Ing. Fernando Plaza Córdoba**, Director de Administración y Coordinación de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, -----

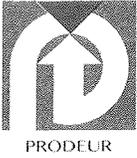
--- **3.- Mtra. Claudia Ubaldo Velázquez**, Directora de lo Jurídico, de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, -----

- - . Se hace constar que la presente sesión s convocada de forma urgente, toda vez que el Lic. Gilberto Hernández Guerrero, ya no labora en el organismo, por lo que la Unidad de Transparencia se encuentra sin Titular, y es prioridad para el de la voz, que esté debidamente atendida dicha área.

---

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.





## Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619  
E-mail: prodeur@jalisco.gob.mx

**SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-** En virtud de lo anterior, el Mtro. Carlos Romero Sánchez, determinó que hay quórum legal para sesionar, por lo que se da seguimiento a la orden del día, siguiendo con el punto Tercero de la misma y de esta forma se da comienzo a la agenda de trabajo establecida para hoy, el cual se desahoga de la siguiente manera: -----

**TERCERO.- MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.-** En este acto, el Mtro. Carlos Romero Sánchez hace uso de la voz y señala: "que como se señaló, el Lic. Gilberto Hernández Guerrero, quien hasta el pasado lunes 14 catorce fungía como Titular de la Unidad de Transparencia de este organismo, dejó de laborar en la institución, se considera urgente y prioritario designar nuevo titular de la Unidad, a efecto de que se atiendan en todo momento las obligaciones de Ley en materia de Transparencia y Acceso a la Información" "Ahora bien, una vez revisada la legislación que nos ocupa en esta materia, y toda vez que conforme lo dispuesto en el artículo 31.2 de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco, el Director de asuntos Jurídicos es al que deben asignarse las funciones que se desprenden de esta Unidad, es por ello que se le invitó a asistir a la presente reunión, Mtra. Claudia, ya que desde este momento se le designa como Titular de la Unidad de Transparencia de este organismo, y a su vez como Secretaria del Presente Comité de Transparencia; y ante dicha determinación se le exhorta e efecto de que elabore todas las gestiones que se desprenden de este encargo, para lo cual puede apoyarse del enlace que asignado a la Unidad. Así mismo, a modo de sugerencia, se invita a verificar el tema de las contraseñas para que a la brevedad sean modificadas para evitar mal uso de las mismas."

- - - Se da uso de la voz a la Mtra. Claudia Ubaldo Velázquez, quien manifiesta: "gracias señor Procurador, por considerarme para este encargo, el cual acepto desde este momento, y me comprometo a atender y sacar adelante en cada una de las obligaciones de Ley, cabe mencionar que recientemente fuimos capacitados en este rubro y hemos estado platicando con la Licenciada Brenda, quien es el enlace asignada a la Unidad de algunos rubros pendientes, y confirmo el compromiso de atender todos los temas que se desprendan de este encargo".....

- - - En virtud de lo anterior, se les exhorta a acatar en todo momento las disposiciones en materia de Transparencia y se les indica que en todo momento prevalecerá el derecho de los Ciudadanos al acceso a la información pública bajo las formas y procedimientos que la Ley disponga.....

**CUARTO.- CONCLUSIONES:** No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, y se ordena imprimir la presente acta de sesión por Duplicado, las que quedarán distribuidas de la siguiente manera: un tanto para el Archivo

---

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.





## Procuraduría de Desarrollo Urbano

Mariano Azuela 23, Col. Arcos Vallarta. C.P. 44600, Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 3630 4600 / 3630 4418 / 3630 4619  
E-mail: [prodeur@jalisco.gob.mx](mailto:prodeur@jalisco.gob.mx)

del sujeto obligado, y otro tanto para el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para los efectos legales a que hubiere lugar.-----

### EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Presidente del Comité

La Secretario del Comité

  
MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ

  
MTRA. CLAUDIA UBALDO VELÁZQUEZ

Director con funciones de control interna

  
ING. FERNANDO PLAZA CÓRDOBA

---

La presente hoja de firmas, forma parte integral del acta de la Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte.

